



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS



SEGUNDO CONCURSO UNIVERSITARIO DE FOTOGRAFÍA ¡TÓMALE UNA FOTO A TUS DERECHOS UNIVERSITARIOS!

Defensoría de los
Derechos
Universitarios

La Defensoría con el propósito de difundir y promover los derechos universitarios, de conformidad con lo establecido en su Estatuto y Reglamento, se complace en invitar a la comunidad estudiantil de la UNAM, a participar en el Segundo Concurso de Fotografía ¡TÓMALE UNA FOTO A TUS DERECHOS UNIVERSITARIOS!

BASES DE LA CONVOCATORIA

PARTICIPANTES

1. Podrán participar de manera individual todos los estudiantes regulares que se encuentren cursando cualquier nivel académico escolar en los distintos planteles de la Universidad Nacional.

TRABAJOS

2. El concursante deberá enviar sólo una fotografía, en la que se represente uno o más de sus derechos universitarios. Dicha fotografía deberá ser inédita, sin contener fotomontajes, ni retoques, de la autoría del participante y no haber, ni encontrarse participando en otros concursos, ni en espera de ser publicada en cualquier otro tipo de medio o soporte.

Para saber más sobre tus derechos universitarios consulta la *Guía de derechos y deberes de los estudiantes de la UNAM* en: www.defensoria.unam.mx

3. La fotografía se podrá realizar a color, blanco y negro o sepia; y deberá ser impresa a 300 dpi en papel fotográfico, brillante o mate, en un tamaño (21x28 cm). En la parte posterior de la fotografía, deberá precisarse su título, así como el seudónimo del participante.

4. El concursante deberá entregar —en las instalaciones de la Defensoría, o bien, mediante correo electrónico— su trabajo con título y seudónimo al reverso.

a) De dicho trabajo deberá a su vez entregarse en un respaldo digital en DVD o USB, en formato *.jpeg* a 300 dpi, tamaño 8x11.

b) Adicionalmente, deberá añadir en un documento *Word* una breve explicación de su trabajo y, una semblanza curricular en la que conste su nombre completo, seudónimo, datos de contacto, así como sus datos académicos (número de cuenta y la institución a la que pertenece).

c) Así mismo, es indispensable entregar un comprobante de estudios o de identidad en el que conste su pertenencia académica a la UNAM.

d) Deberán presentar las autorizaciones necesarias relativas de la autorización de uso de imagen de aquellas personas que hubieran participado en la fotografía y/o de aquellos lugares en donde se hubiera realizado que requieran de autorización especial.



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS



SEGUNDO CONCURSO UNIVERSITARIO DE FOTOGRAFÍA ¡TÓMALE UNA FOTO A TUS DERECHOS UNIVERSITARIOS!

Defensoría de los
Derechos
Universitarios

En caso de no cubrir con alguno de los requisitos se les descartará en automático, sin importar la calidad de su trabajo fotográfico. Todos los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados por este órgano defensor de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, cuya propósitos será única y exclusivamente para los fines de la presente Convocatoria.

5. La recepción de las fotografías se realizará a partir de la publicación de la presente Convocatoria y se cerrará el 21 de octubre de 2019, a las 20:00 horas.

JURADO CALIFICADOR

6. La valoración de las fotografías se realizará por un Jurado Calificador que serán designados por esta Defensoría.

7. El Jurado valorará el mensaje y originalidad de las fotografías, apegándose en todo momento a la presente Convocatoria. Podrá declarar desierto el concurso o alguno de los lugares, si considera que no satisfacen los requisitos establecidos en esta Convocatoria. La decisión del Jurado será inapelable.

PREMIOS

8. Se premiará a las tres mejores fotografías de acuerdo con la resolución final del Jurado Calificador.

- **PRIMER LUGAR:** Un paquete de libros y la cantidad de \$3,000 (tres mil pesos 00/100 M.N.)
- **SEGUNDO LUGAR:** Un paquete de libros y la cantidad de \$2,000 (dos mil pesos 00/100 M.N.)
- **TERCER LUGAR:** Un paquete de libros y la cantidad de \$1,000 (mil pesos 00/100 M.N.)

9. Esta Defensoría como parte de las actividades de difusión de los derechos universitarios en la comunidad, podrá hacer uso de las fotografías concursantes, en caso de que así lo estime pertinente.

RESULTADOS

10. Los resultados se publicarán en la página oficial de la Defensoría www.defensoria.unam.mx, el 31 de octubre de 2019.



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS



Defensoría de los
Derechos
Universitarios

SEGUNDO CONCURSO UNIVERSITARIO DE FOTOGRAFÍA ¡TÓMALE UNA FOTO A TUS DERECHOS UNIVERSITARIOS!

11. Los premios y reconocimientos serán entregados en una ceremonia organizada para tal efecto en la semana del 4 al 8 de noviembre 2019.

CESIÓN DE DERECHOS

12. Los participantes cederán los derechos patrimoniales de sus trabajos a la Defensoría de los Derechos Universitarios, para comunicación pública, reproducción y distribución con carácter no comercial, sin detrimento de los derechos morales de su autoría. Las fotografías podrán ser modificadas, alteradas o adaptadas a consideración de la Defensoría, con previa autorización de los participantes.

13. El concursante es responsable por la originalidad de la fotografía, liberando a la UNAM de cualquier reclamación presente o futura que pudiera derivar por el uso de obras de terceros.

14. El hecho de participar en este Concurso implica la aceptación total de las presentes BASES. Cualquier situación no prevista en esta Convocatoria será resuelta por el Comité Organizador y el Jurado Calificador de acuerdo con sus atribuciones.

segundo concurso universitario de fotografía

Cualquier duda o aclaración sobre esta convocatoria será resuelta a través del correo electrónico de la defensoría: defensoria@unam.mx, o bien, en los teléfonos 56-22-62-20 al 22. Nuestras oficinas se encuentran ubicadas en la Zona Cultural, s/n, Edif. D, 2º piso a nivel de rampa, C.P. 04510, México, CD. MX., frente al Museo Universum. Atención de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.

